

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Oliva de la Frontera, 27 de junio de 2006.–El Alcalde.

13310 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), por la que se amplia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Murcia.

Corporación: Blanca.

Número de código territorial: 30011.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 5. Denominación: Agente Policia.

Blanca, 28 de junio de 2006.–El Alcalde.

13311 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2006, del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Córdoba.

Corporación: La Rambla.

Número de código territorial: 14057.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2006).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpadora. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Servicios. Número de vacantes: 2.

La Rambla, 28 de junio de 2006.–El Alcalde.

13312 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Toledo.

Corporación: Las Ventas de Retamosa.

Número de código territorial: 45183.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de junio de 2006).

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado escolar. Denominación del puesto: Encargado/a de mantenimiento del Centro Social Polivalente. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado escolar. Denominación del puesto: Peón de oficios varios. Número de vacantes: 1.

Las Ventas de Retamosa, 28 de junio de 2006.–La Alcaldesa.

13313 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Algarrobo.

Número de código territorial: 29005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2006).

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: 1.

Algarrobo, 29 de junio de 2006.–El Alcalde.

13314 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Murcia.

Corporación: Caravaca de la Cruz.

Número de código territorial: 30015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006, aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2006.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 13. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativo. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración general, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración general, subescala Subalterna. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Limpadora.

Caravaca de la Cruz, 3 de julio de 2006.–El Alcalde acetal.

13315 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Córdoba.

Corporación: Diputación de Córdoba-Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.

Número de código territorial:
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006
(aprobada por el Consejo Rector de fecha 10 de abril de 2006).

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior, Licenciado en Sociología y/o Ciencias Políticas, Sección Sociología. Denominación del puesto: Sociólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior, Licenciado en Medicina. Denominación del puesto: Médico. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Superior, Licenciado en Psicología. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Medio, Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Trabajador Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP1, Graduado Escolar. Denominación del puesto: Monitor Social. Número de vacantes: Una.

Córdoba, 12 de junio de 2006.-La Vicepresidenta.

UNIVERSIDADES

13316

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2006, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Técnica Facultativa de Grado Medio.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. núm. 16, de 20 de enero), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, el Rector, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la citada norma, así como en el artículo 47 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. núm. 16, de 20 de enero), y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, previo acuerdo con la Junta Personal de Administración y Servicios, ha resuelto convocar proceso selectivo para el ingreso en la Escala Técnica Facultativa de Grado Medio de la Universidad Carlos III de Madrid, especialidad Seguridad y Salud Laboral, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de Enero de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. número 16, de 20 de Enero) y las bases de esta convocatoria.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas es el que figura en el anexo II de la presente convocatoria.

1.4 El proceso selectivo constará de una fase de oposición, que figura en el anexo III de la presente convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo del mismo.

1.6 El primer ejercicio de la oposición se iniciará a partir del 1 de octubre de 2006.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1. Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública y en particular:

a) Tener nacionalidad española, o de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los

que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el de los nacionales de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones propias de las plazas objeto de esta convocatoria.

d) Titulación académica: Estar en posesión del Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

A tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre, por el que se regulan las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y de la Resolución de la Dirección General de Universidades de 11 de marzo de 2004, dictada para su aplicación, a efectos de lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se considerará equivalente al título de Diplomado universitario:

1. El haber superado los tres primeros cursos completos de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero o

2. El haber superado el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, ni pertenecer al mismo Cuerpo o Escala al cual se opta por esta Convocatoria.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitud

3.1 Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia, en el modelo que se acompaña como anexo I a la presente convocatoria, que se facilitará en el Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid, avenida de la Universidad Carlos III, número 22, de Colmenarejo (Madrid); calle Madrid, número 126, de Getafe (Madrid), o avenida de la Universidad, número 30, de Leganés (Madrid), o en la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, de Madrid.

3.2 Las solicitudes se dirigirán al Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Carlos III de Madrid en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a estos efectos, se declara inhábil el mes de agosto.

3.3 La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid, avenida de la Universidad Carlos III, número 22, de Colmenarejo (Madrid), calle Madrid, número 126, de Getafe (Madrid), o avenida de la Universidad, número 30, de Leganés (Madrid), o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.4 Los derechos de examen serán de 24,38 euros para los aspirantes del turno libre. Estos derechos se ingresarán bien directamente o mediante transferencia bancaria en el BBV-Argentaria (0182), sucursal 9059 Getafe (Madrid), D.C. 29, n.º de cuenta